

## APRUEBA INE FORMATOS DE DEBATES

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) determinó que los ciudadanos nacidos en marzo y abril serán convocados para que formen parte de las 170 mil casillas que se instalarán para las elecciones de 2024. Serán capacitados un millón 530 mil 27 funcionarios de casilla.

Asimismo, aprobó los tres formatos que se emplearán en los debates que sostendrán las candidatas y candidatos a la Presidencia de la República, en donde se contempla que los ciudadanos puedan realizar preguntas de forma directa o presencial y a través de redes sociales a los aspirantes presidenciales. ● Luis Carlos Rodríguez



APRUEBA INE 3 FORMATOS

# En debates para la Presidencia habrá preguntas cara a cara y de ciudadanía

Serán funcionarios de casillas las personas nacidas en marzo y abril

DIANA BENÍTEZ  
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Los debates presidenciales 2024 incluirán interacciones cara a cara, las mesas directivas serán conformadas por la ciudadanía nacida en marzo y abril, y los aspirantes a legisladores deberán acreditar su afiliación efectiva para evitar la sobrerrepresentación de partidos, determinó el Instituto Nacional Electoral (INE), ayer, durante la sesión del Consejo General.

Con mayoría dividida, los consejeros electorales aprobaron tres formatos de debates: A, B y C.

“Los formatos buscan ser ágiles, innovadores y cercanos a la ciudadanía, puesto que se necesita de su participación para atender aquellos aspectos que más les preocupan”, destacó la consejera Carla Humphrey, presidenta de la Comisión Temporal de Debates.

El formato A está caracterizado por la inclusión de preguntas hechas en redes sociales; el formato B, por preguntas de la ciudadanía que elegirán los moderadores y podrán ser hechas de forma presencial, grabada o mediante enlace, y el formato C, por las interacciones cara a cara entre las participantes.

Los bloques A y B tendrán dos moderadores, y el C hasta tres, destacó la consejera Dania Ravel.

“Estamos incluyendo un tipo de moderación activa para que no tengamos a personas que sean cronómetros parlantes y que sí puedan llevar a cabo el desarrollo del debate de una buena forma, siempre y cuando no se lleven el protagonismo del debate”.

Durante la sesión, el Consejo General también realizó la inscula-

ción para elegir los meses (marzo y abril) de nacimiento de las personas a las que se invitará a ser representantes de las mesas de casilla.

La consejera Norma de la Cruz, presidenta de la Comisión de Educación Cívica, recordó que toda persona que haya tramitado su credencial de elector ya es parte de la lista nominal.

Para la selección, se considerará 13 por ciento de la Lista Nominal de Electores, en cada sección comicial, y las y los ciudadanos que resulten sorteados serán visitados para recibir la primera capacitación.

Además, los consejeros electorales aprobaron la figura del candidato de la afiliación efectiva, para evitar la sobrerrepresentación de los partidos en el Congreso de la Unión.

## FOCOS

**El objetivo.** “Los formatos buscan ser ágiles, innovadores y cercanos a la ciudadanía, puesto que se necesita de su participación para atender aquellos aspectos que más les preocupan”, dijo la consejera Carla Humphrey.

**Modo activo.** “Estamos incluyendo un tipo de moderación activa para que no tengamos a personas que sean cronómetros parlantes”, agregó.





**Resolución.** Ayer hubo sesión del Consejo General del INE.



# Aprueba INE formatos para los debates

GASPAR VELA  
CIUDAD DE MÉXICO

El Consejo General del INE aprobó los formatos de los tres debates presidenciales que se realizarán en 2024, los cuales incluirán un bloque “cara a cara” entre los candidatos, hasta tres moderadores con un papel más activo y preguntas de los ciudadanos.

Los debates se realizarán a las 20 horas en CdMx: el primero será el 7 de abril, el segundo el 28 de ese mes y el tercero el 19 de mayo; al menos uno de ellos tendrá como sede las oficinas centrales del INE, y su duración deberá ser menor a 120 minutos.

La consejera Carla Humphrey, titular de la Comisión Temporal de Debates, detalló que el primero de estos ejercicios tendrá preguntas formuladas desde redes.

El segundo incluirá interrogantes hechas directamente por ciudadanos, mientras el tercero tendrá preguntas cruzadas “cara a cara” sobre un tema específico.

En el primer debate, “La sociedad que queremos”, se abordarán temas de educación y salud; transparencia y combate a la corrupción, así como no discriminación, grupos vulnerables y violencia contra las mujeres.

En el segundo, “La ruta hacia el desarrollo de México”, se hablará de crecimiento económico, empleo e inflación; infraestructura y desarrollo; pobreza y desigualdad, así como cambio climático.

En “Democracia y gobierno: diálogos constructivos” se discutirá política social e inseguridad y crimen organizado, además de migración y política exterior.

En los dos primeros encuentros participarán dos moderadores y en el último tres. —

## Ciudadanos

El segundo encuentro, titulado “La ruta hacia el desarrollo de México”, incluirá preguntas formuladas directamente por los ciudadanos.

## Moderadores

En los dos primeros ejercicios organizados por el árbitro electoral participarán dos moderadores y en el último tres.



# Serán el 7 y 28 de abril y el 19 de mayo Aprueba INE formatos de debates presidenciales

● El último incluirá un espacio “cara a cara”

## Aprueba el INE los formatos para los tres debates por la Presidencia

**FABIOLA MARTÍNEZ Y  
LILIAN HERNÁNDEZ**

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó los formatos para cada uno de los tres debates de los candidatos a la Presidencia de la República; el último incluirá un espacio “cara a cara” o de preguntas cruzadas entre los contendientes.

Los debates se realizarán en domingo, a las 20 horas, los días 7 y 28 de abril, así como 19 de mayo de 2024.

Carla Humphrey, presidenta de la Comisión Temporal de Debates, dio pormenores de los mecanismos con que se busca que el número de candidaturas no sea impedimento para tener “debates dinámicos y equitativos”, así como privilegiar la improvisación y espontaneidad “lo que permitirá salir de guiones prestablecidos”.

Puntualizó que el formato A incluye “bolsa de tiempo” con preguntas ciudadanas tomadas de redes sociales. El moderador abrirá rondas de tres a cinco minutos para cada candidato para que contrasten ideas sobre el tema; las intervenciones de cada contendiente no podrán ser mayores a minuto y medio, por lo que representantes partidistas han señalado que no habría margen adecuado para la réplica.

El formato B tendrá cuatro segmentos con dos bloques. Se incluirán preguntas formuladas directa-

mente por la ciudadanía, presentes en el sitio del debate. El moderador dará la palabra a quien preguntará y los candidatos contrastarán ideas sobre el tema.

El formato C tendrá cuatro segmentos, pero no habrá participación ciudadana, pero sí un espacio para “preguntas cruzadas o cara a cara” sobre el tema definido.

Si son sólo tres candidatos, cada uno tendrá oportunidad de hacer preguntas de 30 segundos a los otros dos; una por una tendrán que contestar en 90 segundos, como máximo, y habrá espacio para réplicas.

Humphrey apuntó, respecto a la moderación, que en los formatos A y B habrá dos personas “que tendrán papel activo, pero no protagonista”.

Durante las preguntas de la ciudadanía “se limitarán a conducir el ejercicio, mientras en los bloques de bolsa de tiempo podrán intervenir con preguntas propias que encausen la discusión y permitan el contraste entre las candidaturas”.

En el formato C se contempla la participación de dos o tres moderadores que tendrán un papel “relativamente activo” para promover la “fluidez” del ejercicio.

En los primeros formatos A se permiten preguntas regionalizadas y de las de redes sociales se elegirán de norte, centro y sur, mientras para el B, dado que tendrá cuatro bloques, se elegirán preguntas del norte, Bajío, costa oeste, centro y sureste.

### Conocimiento previo de los temas

Los candidatos conocerán previamente los temas que se discutirán en cada debate, pero no las preguntas de la ciudadanía.

En la sesión de ayer, los consejeros dijeron que los formatos son innovadores y destacaron la importancia de la regionalización de las preguntas y de los moderadores.

También se acordó difundir los debates en centros donde se encuentren las personas en prisión preventiva, con derecho a votar.

Los formatos podrán ser modificados una vez que sean del conocimiento de los representantes de los candidatos, dentro de la mesa de representantes.

